
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Versión ISO 9001:2015		Código: DP-SDP-14
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS		Rev. 04
			Hoja: 1 de 3

Nombre del puesto: Jefe de Servicio de Radiología

Área: Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos

Nombre del puesto al que reporta directamente:

Jefe de División de Imagenología

Nombre del puesto(s) que le reportan directamente:

Médico Especialista (Médico Adscrito)
 Técnico Radiólogo
 Apoyo administrativo

Objetivo del puesto:

Fomentar y apoyar la investigación y educación médica continua, formar recursos humanos, dar cumplimiento a la normatividad en materia de radiología y requerimientos internos del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra bajo la supervisión y de acuerdo con el jefe de división.

Funciones del puesto:

- Controlar y en su caso resolver coordinadamente con las áreas correspondientes las necesidades de personal, de recursos materiales, de desarrollo y capacitación de personal y de investigación.
- Organizar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas según el área de los servicios de su competencia.
- Supervisar la oportunidad y veracidad de la información de actividades establecidas y acordar con su jefe inmediato superior, las posibles soluciones a las desviaciones encontradas.
- Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según sus programas prioritarios.
- Supervisar sistemáticamente al personal médico en tiempo, oportunidad y calidad de los servicios proporcionados al paciente.
- Proporcionar servicios de atención médica directa a pacientes según el grado de complejidad de los casos, las referencias establecidas y los volúmenes de trabajo.
- Coordinar y participar directamente en la capacitación y actualización técnica permanente del personal médico y paramédico, acorde con la frecuencia y prioridad de los problemas que atiende.
- Planear y someter a la consideración del departamento de investigación y en su caso realizar los trabajos a nivel clínico radiológico que puedan significar un avance dentro de la radiología.
- Coordinar al personal, los procedimientos y los recursos materiales.
- Seleccionar aquellos estudios que por su interés o rareza sean útiles para la enseñanza.
- Colaborar con los departamentos de enseñanza o investigación con los programas académicos que señalen
- Coordinar la participación de los médicos radiólogos siempre que exista estudio en los casos clínicos a

	Elaboró	Autorizó:
Puesto	Jefatura de División de Imagenología	Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Servicios Paramédicos
Firma		



presentarse en las sesiones generales del INRLGII.

- Colaborar en la elaboración de tesis de médicos residentes o personal técnico del INRLGII que hayan sido aprobadas por los departamentos de enseñanza e investigación.
- Preparar comunicaciones originales o problemas de radiología para que el departamento coordinador de enseñanza y publicaciones lleve a cabo su publicación en las revistas especializadas.
- Organizar sesiones radiológica – bibliográfica en el servicio.
- Evaluar el nivel de competencia del personal a su cargo de acuerdo a los criterios establecidos en los procedimientos aplicables.
- Efectuar las acciones correctivas, preventivas o de mejora que se deriven de la ejecución de auditorías internas y aquellas que surjan por la necesidad en la operación cotidiana.
- Generar la medición de los indicadores de proceso, estableciendo las acciones pertinentes para mejorar su desempeño.
- Asegurar el cumplimiento y cuidado de la documentación controlada del Sistema de Gestión de la Calidad, manteniéndola actualizada.
- Dar cumplimiento a la política y objetivos de calidad, asegurando el involucramiento y participación del personal en todas las actividades requeridas.
- Informar oportunamente al personal sobre los resultados que se derivan del sistema, con la finalidad de involucrarlos en las acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Entregar de manera oportuna la información necesaria para la junta de revisión de la dirección.
- Participar en el análisis y definición de las causas de servicios no conformes y las acciones para su eliminación.
- Apoyar en el seguimiento y cierre de las Acciones Correctivas y Preventivas generadas del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Participar activamente en los aspectos relacionados al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Dar cumplimiento a la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, a la política y objetivos de calidad.
- Apoyar en la realización de acciones orientadas hacia la mejora en el desempeño de la operación y del Sistema de Gestión de la Calidad.

Comunicación Interna con otras áreas de la Institución

Nombre del Área	¿Para qué asunto?
Con todos los servicios de atención médica	Apoyo en los estudios al paciente

Comunicación externa al INRLGII

Nombre de la Organización	¿Para qué asunto?
Institutos Nacionales de Salud	Referencia y Contra – referencia de pacientes
Hospitales de la Secretaría de Salud	Referencia y Contra – referencia de pacientes
Sociedad Mexicana de Radiología	Capacitación



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Versión ISO 9001:2015

DIRECCIÓN MÉDICA

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS



Código:
DP-SDP-14

Fecha:
DIC 20

Rev. 04

Hoja: 3 de 3

Perfil del puesto	
Escolaridad requerida:	Médico Especialista
Especialidad:	Radiología e Imagen
Experiencia requerida:	3 años como Médico Adscrito Certificado del Consejo Mexicano de Radiología e Imagen

Conocimientos adicionales requeridos:	<ul style="list-style-type: none">• Administración de Hospitales• Curso de seguridad radiológica
Habilidades:	<ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Actitud de servicio• Capacidad de análisis y solución de problemas• Comunicación• Capacidad de negociación• Relaciones humanas• Toma de decisiones• Manejo de personal

Género:	Indistinto
Edad requerida:	35 años

CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
02	Actualización de la Imagen Institucional	JUN 15
03	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
04	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20